

Ing. Agr. Julio Rubén Axpuc Corado
Jefe Sede Departamental
MAGA Sacatepéquez

lic. CARLOS AZERDIA
MINTRAB

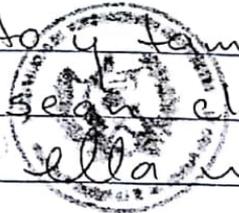
Silvia Pérez
Gobernación

Acta No. 6-2018

En el municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez a los catorce días del mes de Junio, siendo las nueve horas con cinco minutos, reunidos en el salón de reuniones de la Gobernación Departamental, para realizar la reunión ordinaria de CODESAN, las siguientes personas: María Fernanda Medina Técnico de Campo de VISAN/MAGA, Vilma Griselda Mich Sotz Trabajadora social de SBS, Lisperla Calderon de DIDEUC, Andrea Cuellar de SOSOP, Marlene Jimenez de COEDUR, Veronica Cabrera de Gobernación, Patricia Rolanco de MAGA, Marta Opelia Fuentes y Andrea García de la DASS, Claudio Renato Arriola de CONAUSA, Lisbet Ruiz, Francisco Martínez y Mauro de SESAN para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Veronica Cabrera de Gobernación da las palabras de bienvenida a los presentes. SEGUNDO: Francisco Martínez de SESAN indica que en esta reunión únicamente se tratará el punto de niños de Amparo, solicitado por VISAN/MAGA. TERCERO: Toma la palabra María Fernanda Medina de VISAN toma la palabra informando que ya se tiene una base de datos de Niños de Amparo y consulta cómo va la convocatoria de estos niños, la Licda Andrea García toma la palabra indicando que ella



na ha recibido instrucciones para dicha convocatoria ni el listado de niños, así mismo solicita que ~~esta~~ instrucción sea realizada por escrito, debido a que ellos no pueden realizar ninguna actividad que no sea por escrito y a través de los ministerios, también indica que la búsqueda de niños debe ser de todas las instituciones involucradas o alguna Comisión de CODESAN porque el personal de salud no se da a basto y es responsabilidad de todos, también solicita que se traslade la información a VISAN, que es necesario que también allá personal de VISAN en la búsqueda de los niños, María Fernanda Medina solicita que se le informe sobre un dato de cuantos niños están localizados. a lo que la Licda. García indica que a grandes rasgos sería de un 80% de niños localizados y un 20% de niños fallecidos, migrantes o de otras regiones Toma la palabra la Ingeniera Patricia Polanco que indicando que si son los niños del año pasado, las agencias de extensión rural del RSGD les han dado seguimiento, y también solicita que las instrucciones sean claras y precisas y por escrito, ya que ella no ha recibido ninguna instrucción. Toma la Palabra Mauro Cardona de SESAAN indicando que este espacio es para exponer y ponerse de acuerdo para la coordinación de estas acciones. Se integra a la reunión María Eugenia Ubedo de INE. La Licda. Andrea García ^{y María Fuentes} toman la palabra





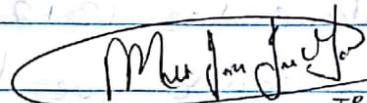
indicando que habían solicitado también un punto en Agenda ya que también hay un amparo como providencia No. 13p-2018-AJP/CAT/KG sobre el Plan de apoyo del ministerio de Salud pública y asistencia social para la reinserción de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo, el cual surge por una provisión de PDH y denuncia interpuesta por la comisión de desarrollo social del congreso; en la que se instruye sobre la búsqueda de 1312 niños y niñas de 04 a 14 años que no están estudiando para realizar acciones protectoras. Se le solicita a la representante de USAN que se pueda hablar con la Gobernadora para tratar todos los puntos de despacho y transporte del alimento, por lo que Verónica Cabrera de Gobernación le indica a la representante de USAN que la Señora Gobernadora le atenderá el día de hoy al finalizar la reunión. CUERPO: Toma la palabra Marta Fuentes para ampliar la información sobre los 1312 niños que no están estudiando, indicando que hay un plan de apoyo que se generó por el MSPAS a nivel central donde se tienen que buscar a estos niños para darles el seguimiento correspondiente y solicitan que se le plantee a la señora Gobernadora para que se pueda verificar prioridades ya que este también es un trabajo de búsqueda y lleva tiempo por lo que se necesita apoyo de las diferentes instituciones. QUINTO: Acuerdos: La gobernadora

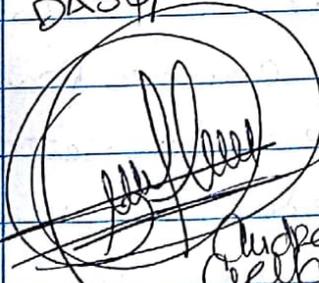
solicitará a VISAN el oficio con las directrices claras de entrega de alimentos y el listado oficial impreso para que todas las instituciones manejen el mismo. La representante de VISAN se reunirá con la Gobernadora para tratar el tema de transporte y despacho de alimentos. Se le entregará el Plan de Apoyo del MSPAS para la reinserción de niños y niñas en edad escolar al sistema Educativo para que ella informe sobre las acciones a tomar sobre el mismo. Que la Gobernadora solicite que no se cambie a la representante de VISAN en el transcurso de esta entrega de alimentos

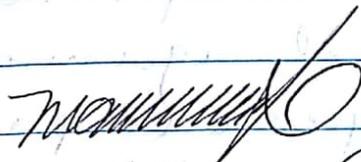
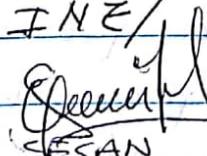
SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminado en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diez horas con cuarenta minutos dando fe todos los que en ella intervinimos firmamos la presente.

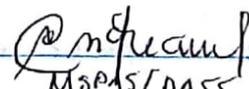

María Fuentes
DASS/MSPAS

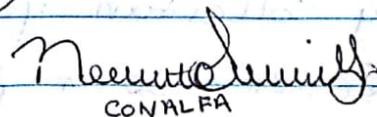

Vilma Mich
SBS Sacatepéquez

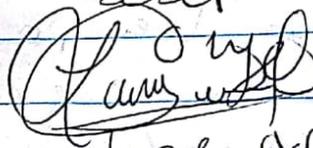

COREDUE CENTRAL

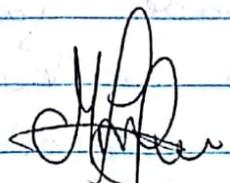

Claudio Celis
SOCEP


INE

VISAN

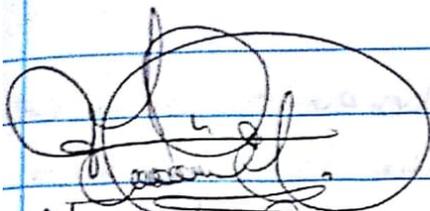

MSPAS/DASS

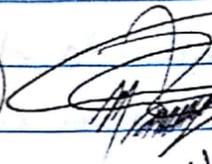

CONALFA

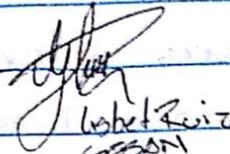

Gisela Celdrán


MAGA-VISAN




Verónica Cabrera
MIN GOB


SESAN


Lisbet Ruiz
SESAN

Acta No. 7-2018

En el municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez a los veintiseis días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, reunidos en el salón de reuniones de Gobernación Departamental para realizar la reunión ordinaria de -CODESAN- las siguientes personas: María Fernanda Medina técnico de campo de VISAN/MAGA, Gloria Lisbet Ruiz, Sergio Pérez y Mauro Cardona de SESAN, Silvia Pérez de Gobernación, Julio Axpuc del MAGA, Miguel Ángel González del INE, Carolina Chacón del MINEDUC, Edwin González de SEGEPLAN, y Andrea García de DASS/HSPAS. para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: la representante de gobernación da la bienvenida a los presentes. SEGUNDO: la agenda a tratar consta de dos puntos: - Conocimiento de solicitud de asistencia alimentaria a familias en riesgo a INSAN del municipio de Santa Lucía Milpas Altas y - Ampliación de información por VISAN. TERCERO: se da a conocer la solicitud de asistencia alimentaria a familias en riesgo a INSAN del municipio de Santa Lucía Milpas Altas,